

SOLICITUD DE BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE RETIROS

Nota: El presente registro deroga los anteriores si los hubiese

RE26-PR03BF01
EDICION 3
Rige a partir de:
13/03/2025 No.
de SC:031-2025

FECHA

DÍA	MES	AÑO

CÓDIGO DEL O DE LA CLIENTE

Para uso de
BN Fondos

Nombre de la persona inversionista:

Nº de Identificación:

INDIQUE EL TIPO DE FONDO

FONDOS EN COLONES	FONDOS EN DÓLARES	FONDOS INTERNACIONALES
BN DinerFondo colones, nd	BN DinerFondo dólares, nd	BN Internacional Liquidez, nd
BN SuperFondo colones, nd	BN SuperFondo dólares Plus, nd	BN Internacional Valor, nd
BN FonDepósito colones, nd	BN FonDepósito dólares, nd	BN Internacional Suma, nd
BN RediFondo Mensual colones, nd	BN RediFondo Mensual dólares, nd	BN Internacional Crece, nd
BN CreciFondo colones, nd	BN CreciFondo dólares, nd	BN ETF 500,nd
(*) Puede marcar varios Fondos por registro nd: no diversificado	Otro: _____	ETF Bitcoin, nd

TIPO TRÁMITE

 BLOQUEO DESBLOQUEO

(Marque el cuadro el tipo de trámite que requiere)

MOTIVO DE BLOQUEO: Solicitud del Cliente Fraude (Marque el cuadro el motivo del bloqueo)Observaciones: _____

Nombre y firma del o de la titular del Fondo

Nº Identificación: _____

Nombre y firma del ejecutivo o ejecutiva

Nº Oficina: _____

Notas Importantes

- Espacios obligatorios
- Únicamente la persona titular dueña del Fondo podrá realizar el bloqueo o desbloqueo de los Fondos de Inversión.
- El desbloqueo de los retiros de los Fondos de Inversión se realizará únicamente desde los sistemas de BN Fondos.
- El bloqueo de los retiros se puede realizar desde las oficinas de BNCR, Centro Contacto o BN Fondos.
- Si se solicita un bloqueo de retiros y existe un retiro en trámite se cancelará toda solicitud en tránsito.
- Enviar este registro firmado al correo bnfondoser@bncri.cr desde la dirección electrónica registrada por la clientela de BN Fondos
- La firma debe ser igual al documento de Identificación y a la registrada en los sistemas del BNCR.
- Este documento puede ser firmado digitalmente y enviado al correo bnfondoser@bncri.cr
- Una vez recibido este registro en las oficinas de BN Fondos, se estará tramitando la solicitud en horario laboral.
- Así mismo, libera a BN Fondos del Banco Nacional de toda responsabilidad una vez aplicado este trámite.
- No se permiten borrones ni tachaduras en este documento.